

CIRCULAR N° 4/2025

**REF: CONVOCATORIA INTERNA A FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS
ASPIRANTES A CUMPLIR TAREAS DE AUXILIAR DE MORGUE EN EL
DEPARTAMENTO DE MALDONADO**

Montevideo, 28 de enero de 2025

A LOS SEÑORES JERARCAS Y FUNCIONARIOS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de informar de la convocatoria a **funcionarios administrativos** interesados en cumplir tareas de auxiliar de morgue en el Departamento de Maldonado.

Cometido y tareas:

- El cometido de dicha función es la de ejecutar tareas de carácter operativo referente a la realización de pericias necrópsicas en la Morgue Judicial de Maldonado y pericias de vivos (reconocimientos) en la Clínica Forense de Maldonado.
- Las tareas que debe efectuar el funcionario en las pericias necrópsicas refieren entre otras a: movilización de cuerpos, colocación en cámaras, traslado a mesas de autopsias y todas las maniobras físicas que los Médicos Forenses indiquen sobre el cuerpo, preparación de instrumental para escurrimiento de líquidos corporales, manipulación de restos biológicos para su eliminación, preparación de líquidos desinfectantes/detergentes, lavado de instrumental, limpieza de mesas de autopsias. Colaborar con el perito en extracción de muestras, etc.
- En cuanto a las tareas de colaboración que debe efectuar el funcionario respecto a pericias de vivos, serán aquellas que el perito disponga en cada caso.
- Dicho funcionario efectuará asimismo el apoyo administrativo a los peritos Médicos Forenses integrantes de la mencionada Clínica, tanto en las pericias necrópsicas como en la de reconocimiento en vivos.
- Deberá poseer alta disponibilidad horaria pues las actividades se pueden desarrollar en cualquier día del año, incluso en horarios atípicos, debiendo estar a disposición ante el llamado de los peritos a cumplir las tareas propias de la función, en régimen de permanencia a la orden.



Dependencia jerárquica:

Depende jerárquicamente de la Dirección del Departamento Coordinador de Unidades ITF - Interior.

Los postulantes deberán presentar escolaridad del último nivel de enseñanza alcanzado y breve exposición de motivación de interés para la función.

Los interesados deberán remitir su solicitud vía email a rrhh-dotacion@poderjudicial.gub.uy, hasta el **4 de febrero de 2025 inclusive**.-

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente.-

Esc. Guillermo MADDALENA ABBONA
Subdirector General
Servicios Administrativos

